

Comité de Protección a la Niñez, año 2017.

PLAN DE ACCION, COMITÉ DE PROTECCION A LA NIÑEZ, SAN MIIGUELITO INTIBUCA

No.	Actividad	Responsable	Periodo de Ejecución												Observaciones
			F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	Conformación de la mesa Interinstitucional a nivel de Municipio. (28 de Julio 2017)	Jorge Amador Unidad Técnica Municipal.						x							
2	Lanzamiento oficial de la campaña global, NECESITAMOS A TODO EL MUNDO PARA ELIMINAR LA VIOLENCIA. (19 de Julio)	Comité de Protección a la Niñez.						x							
3	Apoyo a niña que participara en elección del niño (a) diputado (a) a nivel departamental. (21 de Julio)	Comité de Protección a la Niñez.						x							
4	Celebración del día de la Juventud y Feria de la Salud.	Comité de Protección a la Niñez.							x						
5	Creación de una página en redes sociales para dar a conocer actividades que se desarrollan en el Municipio. Sugerencia de Nombre (SAN MIGUELITO INTIBUCA).	Red Municipal de Jovenes.						x							
6	Incidencia para apertura de Oficina Municipal de la Niñez y Juventud en próxima planificación	Comité de Protección a la Niñez.								x					
7	Celebración día del Niño (Piñatas).	Red Municipal de Jovenes y gobierno Municipal Infantil.													
8	Identificación de niños niñas y adolescentes vulnerables en el Municipio	Salud, Educación							x						
9	Cabildo abierto de niñez y juventud.	Gobierno Municipal Infantil y Red Municipal de jovenes.											X		
10	Gestión de apoyo psicológico para atender casos de niños y niñas vulnerables (Casos especiales, bulling) que se dan en el Municipio.	Comité de Protección a la Niñez.						x	x	x	x				



Pablo Reyes Gomez

Coordinador Comité de Protección a la Niñez

Comité de Protección a la Niñez, año 2017.

Estructura de Comité de Protección a la Niñez

Coordinador: Pablo Reyes Gómez/ Alcalde Municipal

Sub Coordinador: Nicolás Reyes / Vice Alcalde Cendy Cantarero / Coordinadora OMM y OMNyJ

Secretario: Joel Pineda/ Representante Educación

Fiscal: Marilú Reyes / Representante Salud

Vocal I: Maricela Orellana / Representante Juzgado de Paz

Vocal II: Argenis Canales / Representante Iglesia Evangélica

Vocal III: Gilberto Reyes / Regidor Municipal


Pablo Reyes Gómez
Alcalde Municipal

